

¡GUAYAQUIL MÁS PUERTO!... EL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS EN POSORJA (I)

Por: Hugo Tobar Vega

“Otro gran sueño de Guayaquil se torna en realidad: El Puerto de Aguas Profundas y transferencia de contenedores en Posorja, como inversión totalmente privada, que llegará a 450 millones de dólares y aceptará competencia privada o pública, solo basada en los estímulos tributarios y la confianza que inspira Guayaquil”. Estas fueron expresiones del Ab. Jaime Nebot, Alcalde de Guayaquil en su discurso del 25 de julio pasado, cuando informó al País de lo tanto que ha hecho la Municipalidad bajo su dirección.

El actual Puerto Marítimo de Guayaquil se inauguró en febrero de 1963, estaba diseñado para recibir a naves de hasta 9.5 metros de calado, que en esa época se creía que era suficiente y más que todo por las dificultades por su largo canal de acceso desde Posorja, que no permite el ingreso de naves de mayor calado por su continua y constante sedimentación. Este hecho ha ocasionado a la Autoridad Portuaria y al País, un inmenso gasto y hasta desperdicio de millones de dólares; porque siempre fue necesario establecer un dragado de mantenimiento continuo que solo en una determinada época se hizo de 1974 a 1981, pero que en cuatro ocasiones se desperdiciaron millones contratando dragados puntuales con compañías extranjeras que solo duraron seis meses, como el último de diciembre del 2002. (De este absurdo en 28 artículos en este Diario El Telégrafo, desde 1998 al 2002, recomendé que no se contrate y se adquiera equipo propio, como ya se hizo en 1974).

Con estos antecedentes, el organismo técnico de Autoridad Portuaria determinó en 1970, en primer lugar: adquirir equipo para el mantenimiento continuo y permanente del canal; segundo, construir una terminal para naves de contenedores que empezaron a ser utilizados desde 1968; y tercero como este desarrollo era tan acelerado, en el largo plazo, construir en Puerto de Aguas Profundas en Posorja, donde existían profundidades de hasta 18 metros y condiciones geológicas excelentes. Por este motivo en diciembre de 1971, como Jefe del Departamento de Ingeniería de la Autoridad Portuaria presenté al Directorio para su aprobación el plano y proyecto para el Desarrollo Marítimo del Golfo de Guayaquil bajo la jurisdicción de Autoridad Portuaria; en el que prioritariamente constaban: el Puerto de Aguas Profundas, las instalaciones para el gas del Golfo, los astilleros y además el Aeropuerto Internacional en la zona de Chongón – Daular. Este proyecto fue recibido con el mayor entusiasmo por los sectores productivos y públicos de Guayaquil y el País cuando fue difundido por los principales diarios.

Por eso es que las expresiones del Alcalde Nebot, que conocía desde hace muchos años este proyecto; son justas al recalcar: “Otro gran sueño de Guayaquil se torna en realidad, el Puerto de Aguas Profundas”; por que parece que solo cuando Nebot mete la mano las cosas se hacen; acertado generalmente.

Han pasado 35 años, pero este sueño-proyecto quedó vibrante en la mente de los guayaquileños y ecuatorianos, tomó más impulso cuando a mediados de 1972, se presentó un proyecto del Aeropuerto Internacional de Guayaquil en Zapotal. Así, el Canal 4 de TV el 17 de agosto de 1972, organizó una mesa redonda para tratar este asunto, dirigida por el Sr. Jorge Vivanco actual Sub-Director del Diario “Expreso” y con la participación del Sr. Rafael Valenzuela y yo Hugo Tobar Vega; por cuanto que en forma única y fuera de tono, el Prefecto del Guayas de ese entonces, presentó la idea de construir e Aeropuerto en Zapotal, a casi 100 kilómetros de Guayaquil.

En este foro el Sr. Rafael Guerrero Valenzuela, indicó que como Senador había resucitado esta vieja aspiración del Aeropuerto Internacional de Guayaquil. Por mi parte manifesté que en diciembre de 1971, Autoridad Portuaria presentó al País el proyecto del Desarrollo Marítimo del Golfo de Guayaquil, que ya incluía este Aeropuerto en la zona de Chongón- Adular a 27 km de Guayaquil y más que todo lo que se le bautizó como: **el Puerto de Aguas Profundas**; porque para esa época el rápido desarrollo de las naves de

contenedores, incrementaba su tamaño en forma acelerada; y el Puerto Marítimo de Guayaquil inaugurado en 1963, había sido diseñado para naves de hasta 9.5 metros de calado y además había muchas dificultades en el canal de acceso por su sedimentación. debía mantenerse con un dragado permanente y continuo (esto fue motivo de una larga discusión luego).

En Posorja habían las condiciones ideales tanto geotécnicas como de profundidad de hasta 18 metros en su amplia bahía para el Puerto de Aguas Profundas. En el proyecto de Desarrollo Marítimo del Golfo se proyectaba este Aeropuerto Internacional en la zona de Chongón – Daular como complementación de los tres modos de transporte, como lo es en todo el mundo: el marítimo, el aéreo y el terrestre, razón por la que se preveía una autopista desde Guayaquil a Posorja que garantizaría la rápida comunicación entre el Puerto de Aguas Profundas, el Aeropuerto Internacional y la ciudad de Guayaquil, sistemas de transporte que por su naturaleza son complementarios.

Como resumen de esta mesa redonda los participantes en especial en el Sr. Rafael Guerrero Valenzuela estuvimos de acuerdo en el proyecto de Desarrollo Marítimo del Golfo con las instalaciones indicadas y el Aeropuerto Internacional en Chongón – Daular y desde ese entonces, quedó latente en la mente de los guayaquileños y ecuatorianos el Puerto de Aguas Profundas de Posorja y el Aeropuerto Internacional en Chongón – Daular.

La Autoridad Portuaria de Guayaquil y su Directorio si es que así se lo pudo llamar, durmieron casi 30 años en lo que es su desarrollo; por cuanto luego de la construcción de la terminal de contenedores en 1981; ya debían haber empezado los trámites y planificación para el Puerto de Aguas Profundas; porque las naves cada día venían más grandes. Recién en el año 2000 por motivo de las polémicas indecisiones, licitaciones, trámites y más absurdos que se dieron para la contratación del desperdicio del siglo, el CUARTO CONTRATO DE DRAGADO que lo suscribieron en diciembre del 2002, salió a luz de nuevo como argumento el proyecto del Puerto de Aguas Profundas y en mi columna de este Diario “El Telégrafo” escribí los siguientes artículos:

“El Puerto de Aguas Profundas de Guayaquil el 23 de agosto del 2000”;

“El Puerto de Aguas Profundas y el Dragado el 25 de septiembre del 2000”.

Por motivo del primero de estos artículos, la Junta Cívica de Guayaquil me invitó a una sesión ampliada de su Directorio que tuvo lugar el 8 de septiembre de ese año, para que presente mis planteamientos sobre el dragado del canal de acceso, pero más que todo por el Puerto de Aguas Profundas. En esta reunión, se presentó un proyecto alternativo para el puerto en la zona de Monteverde; pero se demostró su poca aplicabilidad porque, había que inventarse: una gran bahía con grandes y largos rompeolas, gastar cientos de millones de dólares en el dragado de esa bahía para dar las profundidades requeridas; y ya no sería un puerto de Guayaquil (estaba en el cantón Santa Elena, que hoy quiere ser provincia).

Luego de mi presentación el Directorio de la Junta Cívica presidida por el Ing. Carlos Estrada, aceptaron mis planteamientos sobre el Puerto de Aguas Profundas en Posorja y los hicieron suyos. El contenido, razones, motivos y circunstancias de lo que es el Puerto de Aguas Profundas: continuará. (Se anexa el plano original del proyecto)